

EL MATRIMONIO

"Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne". Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia" (Ef 5, 31-32)

[El hecho y el significado del matrimonio](#)

[La concepción cristiana del matrimonio](#)

[El matrimonio es signo de Cristo](#)

[El matrimonio es sacramento de la Iglesia](#)

[La familia, Iglesia doméstica](#)

El hecho y el significado del matrimonio

En la vida del varón y de la mujer se da un momento en que, normalmente, brota el amor. Llevados de ese amor deciden entrar en una comunión estable de vida y formar una familia. A esta decisión y compromiso se llama matrimonio.

El matrimonio y la familia se cuentan entre los bienes más valiosos de la humanidad. Son la célula fundamental de la comunidad humana: *"El bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar"* (GS 47)

Este compromiso público que se llama matrimonio, tiene una serie de características que le distinguen de otras formas de relación interpersonales:

- El matrimonio es una relación interpersonal que se sitúa en una profundidad diferente a toda otra relación. Esto hace que toda otra comunicación interpersonal anterior quede plenificada por el amor matrimonial y que toda posterior quede necesariamente coloreada por ella.
- El amor matrimonial abarca a toda la persona, no siendo sólo sentimiento, ley, obligación, radicando en esa tierra la fidelidad. Una fidelidad creativa, abierta, enriquecedora, que es ejercicio de la libertad y de la responsabilidad de la persona.
- Es una unión que provoca vida, que es creadora. Si es cierto que no pueden identificarse sin más sexualidad y procreación, sería absolutamente ingenuo negar que ambas están estrechamente unidas. Por otro lado, la fecundidad matrimonial, que se manifiesta normalmente a través de los hijos, puede desarrollarse en otros terrenos como la acogida, la promoción de las personas, el arte.
- El matrimonio está llamado a su publicidad, es decir, a que sea expresada públicamente la relación de amor entre las dos personas a las que atañe, lo que implica una cierta institucionalización.

La concepción cristiana del matrimonio

La concepción cristiana del matrimonio se nos ha revelado a lo largo del Antiguo y del Nuevo Testamento, perfilándose más detalladamente en las cartas de San

**Biblioteca
Virtual**

Pablo (Cfr. Gen 1-2; Os 1-3; Jn 2-3; Mc 10,2-9; Mt 19, 3-9; Ef 5, 31-33; 1 Cor 7,39).

La Iglesia de nuestro tiempo se ha pronunciado frecuentemente sobre el matrimonio y la familia: la encíclica Casti Connubi (1930) de Pío XI; la constitución Gaudium et Spes del Concilio Vaticano II (Cfr. GS 47-52); la encíclica Humanae Vitae (1968) de Pablo VI y la exhortación apostólica Familiaris Consortio de Juan Pablo II (1981)

Una de las páginas más bellas del Génesis es aquella en que el hombre se encuentra solo en medio de la creación. A pesar de poner nombre a todos los animales y cosas, se siente mudo, incapaz de pronunciar una palabra porque nadie le da respuesta. En esos momentos de soledad existencial y de pobreza vital, Dios le presenta a la mujer. A partir de esos momentos se inicia el diálogo y el encuentro de amor en la historia y el matrimonio se perfila poco a poco, hasta quedar plenamente clarificado en la persona de Cristo.

A lo largo del Antiguo Testamento la Alianza de amor entre Dios y su pueblo ha sido simbolizada en diferentes ocasiones por el amor matrimonial (Os 1-3; Jer 3; Ez 16 y 23; Is 54). Los libros sapienciales, a su vez, trataron de explicar en diferentes ocasiones el último sentido del matrimonio en la Alianza (Prov 15, Cantar, Ecl 25, 13-26, 18).

Sin embargo, si los cristianos consideramos a Cristo como revelación plena del Misterio de Dios, es preciso que Él sea quien nos desvele el sentido profundo del matrimonio en el Plan de Salvación.

Jesús estuvo presente en una boda en Caná de Galilea, reconociendo con su presencia el valor humano del matrimonio. Además recogiendo la imagen matrimonial de la alianza que sugieren los profetas, compara el Reino de Dios con un banquete de bodas en el que se identifica con el esposo. Durante este banquete los amigos del novio no ayunan (Mt 9, 14-15), son invitados los que están en los caminos mientras que algunos rechazan la llamada (Mt 22, 1-14; Lc 14, 16-24), y es preciso estar alerta para participar en la fiesta (Mt 25, 1-13).

En Mt 19, 3-9 Jesús reafirma el ideal originario de la creación (Gen 2,24) al defender la indisolubilidad de la alianza matrimonial. Jesús en este momento, supera la Ley, manifestando la profunda relación que existe entre el orden de lo creado y la Alianza. Aquí está el origen del sacramento del matrimonio: Jesús le reconoce como instituido desde la creación, cobrando para él una dimensión especial. Esta significación particular será claramente expresada por San Pablo en la carta a los Efesios:

"Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos un solo ser. Este símbolo es magnífico; yo lo estoy aplicando a Cristo y a la Iglesia, pero también vosotros, cada uno en particular, debe amar a su mujer como a sí mismo, y la mujer debe respetar al marido" (Ef 5, 31-33)

Para los cristianos, la mutua entrega de un hombre y una mujer bautizados es sacramento, es decir, un signo que expresa y realiza la alianza de amor y fidelidad de Cristo con su pueblo, la Iglesia.

El Matrimonio cristiano es alianza por la que un varón y una mujer bautizados se comprometen a unir sus vidas para siempre, en indisoluble comunión de amor fecundo.

El matrimonio es signo de Cristo

Como acabamos de ver, la Alianza de Dios con los hombres va a significarse a través del matrimonio en el Antiguo Testamento. Jesucristo es plenitud de esa Alianza; en el Dios pronuncia un sí irrepetible al ser humano, haciéndose carne esa Alianza de Dios con el hombre.

El amor matrimonial de los que se unen en el Señor es símbolo que actualiza el amor de Dios aparecido en Jesucristo, siendo el matrimonio una realidad en la que se vive, de forma peculiar, la muerte y la resurrección, la Pascua.

Así la donación, el perdón, los conflictos, las deficiencias, las culpabilidades, todo lo que es y significa una vida en común, está integrado en el triunfo pascual del amor de Dios porque *"El amor conyugal es asumido en el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia"* (GS 48)

El matrimonio es sacramento de la Iglesia

El Concilio Vaticano II, en la Constitución sobre la Iglesia "Lumen Gentium", dice que el matrimonio y la familia son como una Iglesia en pequeño, Iglesia doméstica (LG 11).

Los cónyuges poseen dentro de la comunidad cristiana un carisma que les es propio, una vocación y una misión singular: ser testigos en el mundo del amor de Dios y transmitir y educar a sus hijos en la fe.

"En virtud del sacramento del matrimonio se ayudan mutuamente a santificarse en la vida conyugal y en la procreación y educación de la prole y por eso tiene su propio don, dentro del pueblo de Dios, en su estado y en su forma de vida (LG11)

Bienes y exigencias del amor conyugal

"El amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona -reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad -; mira a una unidad profundamente personal que, mas allá de la unión en una sola carne, conduce a no tener más que un corazón y una alma; exige la indisolubilidad y la fidelidad de la donación recíproca definitiva; y se abre a la fecundidad. En una palabra: se trata de características normales de todo amor conyugal natural, pero con un

significado nuevo que no sólo las purifica y consolida, sino las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos".

(Familiaris Consortio, 19 Juan Pablo II)

Unidad

El amor de los esposos exige, por su misma naturaleza, la unidad y la indisolubilidad de la comunidad de personas que abarca la vida entera de los esposos *"De manera que ya no son dos sino una sola carne" (Mt 19,6). "Están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la recíproca donación total"*

La unidad del matrimonio, confirmada por el Señor, aparece ampliamente en la igual dignidad personal que hay que reconocer a la mujer y al varón en el mutuo y pleno amor

Indisolubilidad y fidelidad

El amor conyugal exige de los esposos, por su misma naturaleza, una fidelidad inviolable. Esto es consecuencia del don de sí mismos que se hacen mutuamente los esposos. El auténtico amor tiene por sí mismo a ser algo definitivo, no algo pasajero. Esta íntima unión, en cuanto donación mutua de dos personas, así como el bien de los hijos, exigen la plena fidelidad de los cónyuges y urgen su indisoluble unidad.

Puede parecer difícil, incluso imposible, unirse para toda la vida a un ser humano. Por ello es tanto más importante anunciar la buena nueva de que Dios nos ama con un amor definitivo e irrevocable, de que los esposos participan de este amor, que les conforta y mantiene, y de que por su fidelidad se convierten en testigos del amor fiel de Dios. Los esposos que, con la gracia de Dios, dan este testimonio, con frecuencia en condiciones muy difíciles, merecen la gratitud y el apoyo de la comunidad eclesial. (CIC, 1648)

Fecundidad

"Por su naturaleza misma, la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y a la educación de la prole y con ellas son coronados como su culminación" (Gaudium et spes 48).

La fecundidad el amor conyugal se extiende a los frutos de la vida moral, espiritual y sobrenatural que los padres transmiten a sus hijos por medio de la educación. Los padres son los principales y primeros educadores de sus hijos. En este sentido, la tarea fundamental del matrimonio y de la familia es estar al servicio de la vida.

La familia, Iglesia doméstica

Cristo quiso nacer y crecer en el seno de la Sagrada Familia de José y de María.

La Iglesia no es otra cosa que la "*familia de Dios*". Desde sus orígenes, el núcleo de la Iglesia estaba a menudo constituido por los que, con toda su casa, habían llegado a ser creyentes. Cuando se convertían, deseaban también que se salvase toda su casa. Estas familias convertidas eran islas de vida cristiana en un mundo no creyente.

El Concilio Vaticano II llama a la familia, con una antigua expresión, *Ecclesia domestica*. En el seno de la familia, los padres han de ser para sus hijos los primeros anunciadores de la fe con su palabra con su ejemplo, y han de fomentar la vocación personal de cada uno, y con especial cuidado, la vocación a la vida consagrada.